



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y OTRAS OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES						
DESCRIPCIÓN:						
ES EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO, YA SEA QUE CEDAN LOS DERECHOS O POR VENTA DEL PREDIO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182				
DOCUMENTO A OBTENER:		DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO Y OTRAS OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REQUIERA HACER EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN INMUEBLE DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, INE O IFE (DEL COMPRADOR)			SI	SI	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182, ARTÍCULO 116 DEL C.P.A.E.M.	
2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRASLADO DE DOMINIO DEL VENDEDOR (ANTERIOR PROPIETARIO)			NO	SI		
3.-PAGO DE TRASLADO DE DOMINIO			NO	SI		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL VENDEDOR			SI	SI		
5.- COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE 2022			SI	SI		
6.- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			SI	SI		
7.- IMPRESIÓN DE LA VISTA AEREA DE GOOGLE MAPS			NO	SI		
8.- INE O IFE DE LOS TESTIGOS SOLO EN CASO DE QUE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA SEA MENOR A 3 AÑOS				SI		
9.- EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL TITULAR DEL PREDIO, SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER (ORIGINAL) Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL			SI	SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, INE O IFE (DEL COMPRADOR)			SI	SI	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182, ARTÍCULO 116 DEL C.P.A.E.M.	
2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRASLADO DE DOMINIO DEL VENDEDOR			NO	SI		
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL VENDEDOR			NO	SI		
4.- COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE 2022			SI	SI		
5.- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			SI	SI		
6.- IMPRESIÓN DE LA VISTA AEREA DE GOOGLE MAPS			SI	SI		
7.- EN CASO DE SER SUBDIVISION PRESENTAR PLANO			SI	SI		
8.- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL			SI	SI		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.-DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, INE O IFE (DEL COMPRADOR)			SI	SI		
2.- CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRASLADO DE DOMINIO DEL VENDEDOR			NO	SI		
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL VENDEDOR			NO	SI		



4.- COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE 2022	SI	SI	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182, ARTÍCULO 116 DEL C.P.A.E.M.
5.- CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	SI	SI	
6.- IMPRESIÓN DE LA VISTA AEREA DE GOOGLE MAPS	SI	SI	
7.- EN CASO DE SER SUBDIVISION PRESENTAR PLANO	SI	SI	
8.- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	SI	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 5 DIAS HABILES
COSTO:	\$		Fundamento Jurídico: ART. 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE TELOYUCAN		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE PUEDE OTORGAR INFORMACIÓN SI UN EXPEDIENTE NO CUENTA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ASÍ COMO INFORMACIÓN DE PREDIOS EN LITIGIO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TELOYUCAN		TESORERIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. CHRISTIAN VARGAS QUIJANO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TLATILCO	MUNICIPIO:	TELOYUCAN
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
593	9140164		
CORREO ELECTRÓNICO: tesoreriamunicipal@teoloyucan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿APLICAN DESCUENTOS?		
RESPUESTA:	EL PERSONAL QUE ATIENDE EN VENTANILLA, ESTÁ PROVISTO DE ESA INFORMACIÓN (AVALADA POR EL ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS DESCUENTOS)		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE SE BASA EL COBRO?		
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL ART 115 SE CONSIDERA EL VALOR CATASTRAL SE BUSCA LA BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO, SERA EL VALOR QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE Y EL VALOR DE OPERACIÓN.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DEBO DE TENER MI TRASLADO DE DOMINIO PARA PODER ESCRITURAR?		
RESPUESTA:	SI, YA QUE ES EL RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DEL BIEN INMUEBLE Y SIRVE COMO DOCUMENTO QUE AVALA LA PROPIEDAD		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		04 / 02 / 2022.	
L.A.E. PABLO YAHIRE ACEVEDO RODRIGUEZ	ING. CHRSTIAN VARGAS QUIJANO		